

Para Expediente
26/07/2017



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México., a 26 de julio 2017.

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/000744/2017
C.D.D.: 4W4A

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio DEAF/DA/SRMSG/JRM/00242/2017 de fecha 24 de julio del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para **"Adquisición de folders"** para preparar escrituras para la entrega a los titulares en eventos con el Jefe de Gobierno.

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de \$89,320.00 (Ochenta y nueve mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) y la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio No. DEAF/DF/002119/2017, se determina que dicha adquisición se realice mediante Adjudicación Directa al amparo de los artículos 27 inciso c), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 40 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES



INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL DISTRITO FEDERAL



orig.
26 JUL. 2017

RECIBÍO:

2:49
I.U.D. DE RECURSOS MATERIALES

C. c. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales